

Excluidos

Ninguno.

Para posibles reclamaciones se dispondrá de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del de publicación de la presente Resolución, de acuerdo a lo que establece el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Transcurrido el citado plazo de reclamaciones, el Presidente de la Corporación resolverá éstas, aprobando la lista definitiva, certificada y completa, de aspirantes admitidos y excluidos y publicándola en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Celebración de las pruebas

Se convoca a los admitidos para el día 11 de marzo de 1993, a las diez horas, en local sito en calle Jericó, 24, para la celebración del primer ejercicio.

Los días y horas de celebración de los sucesivos ejercicios, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como los resultados de los mismos.

Parla, 26 de enero de 1993.—El Alcalde.

3726 RESOLUCION de 26 de enero de 1993, del Ayuntamiento de la villa de Parla (Madrid), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Cabos de la Policía Local (lista de admitidos y excluidos, Tribunal y fecha de celebración de ejercicios).

De conformidad con las bases específicas de la mencionada convocatoria, se hacen públicos la composición del Tribunal calificador de las pruebas, la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo y la fecha de celebración de las pruebas de selección.

Tribunal calificador

Presidente: Don José Manuel Ibañez Méndez, Alcalde-Presidente.

Suplente: Don José Carlos Milán Ruiz, Concejal Delegado de Urbanismo.

Secretaria: Doña María del Carmen Duro Lombardo, Secretaria general del Ayuntamiento de Parla.

Suplente: Doña María del Mar de la Cámara Romero, Letrada Asesora Jurídica del Ayuntamiento de Parla.

Vocales:

Titular: Don Luis Fernando Linares Torres, Coordinador de Recursos Humanos.

Suplente: Don Ildefonso Goizueta Adame, Técnico Director de Personal.

Titular: Representante de la CAM.

Suplente: Representante de la CAM.

Titular: Doña Araceli Martín Garrosa, representante del Profesorado Oficial.

Suplente: Don Juan José Martínez Vázquez, representante del Profesorado Oficial.

Titular: Don Angel Esteban González, Concejal Delegado de Régimen Interior.

Suplente: Don José Luis Arcones García, Concejal Delegado de Hacienda.

Titular: Don Ismael Diéguez González, Oficial Jefe de la Policía Local.

Suplente: Don Mario Alberto Martínez Fernández, Sargento de la Policía Local.

Titular: Don Juan Ramón Duarte, representante de IU.

Suplente: Don José María Díaz Castañeda, representante de IU.

Titular: Don Juan Manuel Sacristán, representante del PP.

Suplente: Don Miguel Bermejo Artalejo, representante del PP.

Titular: Don Julio Gutiérrez Díaz, representante de la Junta de Personal.

Suplente: Don José Manuel Yeti Martín, representante de la Junta de Personal.

Excluidos

Ninguno.

Para posibles reclamaciones se dispondrá de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del de publicación de la presente Resolución, de acuerdo a lo que establece el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Transcurrido el citado plazo de reclamaciones, el Presidente de la Corporación resolverá éstas, aprobando la lista definitiva, certificada y completa de aspirantes admitidos y excluidos y publicándola en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Celebración de las pruebas

Se convoca a los admitidos para el día 2 de marzo de 1993, a las diez horas, en el local sito en calle Jericó, 24, para la celebración del primer ejercicio.

Los días y horas de celebración de los sucesivos ejercicios se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como los resultados de los mismos.

Parla, 26 de enero de 1993.—El Alcalde.

3727 RESOLUCION de 26 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 9, de Fecha 20 de enero de 1993, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y bases aprobadas para la provisión, en régimen laboral fijo y por el sistema de concurso-oposición, de las siguientes plazas:

Una plaza de Director del C.A.I.

Tres plazas de Educador del C.A.I.

Una plaza de Agente de Desarrollo.

Tres plazas de Auxiliar administrativo.

Dos plazas de Auxiliar de Recaudación.

Dos plazas de Peón de Limpieza de vías públicas.

Dos plazas de Peón de Jardines.

Una plaza de Vigilante de instalaciones deportivas.

Una plaza de Vigilante de Cementerio.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Socuéllamos y dirigidas al señor Alcalde-Presidente, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentarse conforme se determina en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Socuéllamos, 26 de enero de 1993.—El Alcalde.

3728 RESOLUCION de 27 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Aldea del Fresno (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Policía Local (admitidos y excluidos, Tribunal y fecha del inicio del proceso selectivo).

Por resolución de esta Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Aldea del Fresno, de fecha 27 de enero de 1993, y con respecto a la convocatoria para cubrir una plaza de Auxiliar de Policía Local vacante en este Ayuntamiento, se ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos.

Segundo.—Nombrar Tribunal calificador que ha de regir el proceso selectivo de dicha convocatoria.

Tercero.—Fijar el inicio del proceso selectivo.